



Bahía Blanca Nº 227 (Q8300BVE)
Ciudad de Neuquén
Tel/Fax: +54299 4480113 y rotativas



Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo

Qué es el IADEP?

IADEP (Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo) es una entidad descentralizada y autárquica del Gobierno de la Provincia de Neuquén cuyo fin es brindar asistencia financiera a proyectos productivos para el desarrollo sustentable de la Provincia.

Cómo funciona IADEP?

Así, desde su creación, el IADEP otorga créditos para la concreción de emprendimientos productivos en las áreas de la fruticultura, la ganadería, el turismo, la vitivinicultura; y para el fortalecimiento de diversas industrias y servicios.

Qué objetivo tiene IADEP?

Nuestro propósito es asistir financieramente a aquellos proyectos que promuevan el desarrollo de la economía de la provincia, a partir de la creación de trabajo genuino y el uso adecuado de los recursos naturales.

Para esto, hemos conformado un equipo de trabajo que busca permanentemente fortalecer los valores institucionales. Con compromiso y profesionalismo, y con la utilización de las herramientas técnicas apropiadas para el óptimo desarrollo de las funciones, se contribuye a un desempeño honesto de las responsabilidades individuales e institucionales, a la vez que se alcanzan las metas propuestas.

En este sentido, nos hemos planteado los siguientes objetivos de trabajo:

- *Mejorar el índice de recupero de morosos.*
- *Generar líneas crediticias destinadas a satisfacer necesidades de pequeños y medianos productores.*
- *Trabajar en red con los distintos organismos de apoyo crediticio de la provincia, con el objeto de simplificar la búsqueda de financiamiento óptimo para micros, pequeñas y medianas empresas.*
- *Lograr un uso transparente y responsable de los recursos disponibles para que aporten al desarrollo provincial.*

Cuándo se creó IADEP?

En 1998, la Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén sancionó la Ley Nº 2247(link pdf) que regula el funcionamiento de la institución. Dicha norma fue modificada y ampliada posteriormente, ajustando el contenido original a las necesidades vigentes para contribuir al desarrollo productivo de la provincia.

Qué misión tiene IADEP?

Asistir y promover el financiamiento que contribuya al desarrollo y reconversión productiva de la provincia, generando crecimiento socio-económico a partir de una cultura empresarial responsable y sustentable siguiendo los lineamientos del Plan Productivo Provincial

Qué visión tiene IADEP?

Fortalecernos como un instrumento de gobierno eficiente que promueva y facilite políticas de financiamiento alternativo para proyectos productivos, fomentando el trabajo en conjunto e integrado con instituciones del Estado, privadas y demás actores sociales.



Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo

Qué valores tiene IADEP a la hora de acompañar tu crecimiento?

Trabajo en equipo: El mismo implica el aprovechamiento del talento colectivo, producido por cada persona en su ínter actuación con las demás.-

***"Un equipo es un conjunto de personas
que se necesitan mutuamente para actuar"***

- Compromiso
- Realización Personal
- Excelencia
- Honestidad
- Innovación
- Confianza

Área Gestión de Créditos

Qué tiempo demora el trámite hasta el desembolso?

Dentro del Organismo, el expediente debe recorrer distintas áreas, las cuales aportan el informe correspondiente a fin de que el directorio tenga un panorama completo a la hora de aprobar el proyecto, una vez que el directorio firma el Acta de aprobación se procede a la elaboración del contrato de mutuo a fin de continuar con procedimiento de inscripción de las garantías, si es que las garantías propuestas por el emprendedor son garantías reales (prenda o hipoteca) una vez inscriptas se procede al desembolso; si es garantía solidaria o personal al momento de firmar el contrato de mutuo se solicita al directorio el desembolso.

Área Gestión de Créditos

Qué garantías puedo ofrecer?

Las garantías pueden ser prendarias las cuales deberán cubrir el 140% del crédito, hipotecarias deberán cubrir el 130% del crédito, y si el monto del crédito es hasta \$20.000 se podrán aceptar garantías personales o solidarias.

Área Gestión de Créditos

Cómo inicio el trámite de liberación de mi garantía?

Una vez cancelado el crédito deberá presentar una nota solicitando la liberación de las garantías, en caso de que sea garantía hipotecaria deberá designar la escribanía que llevara a cabo su trámite.

Área Gestión de Créditos

Qué Escribanía me recomiendan?

La escribanía será designada a criterio del emprendedor tanto para inscripción como para liberación.

Área Gestión de Créditos

Qué compañía de seguro me recomiendan?

La compañía de seguro será designada por el emprendedor, y deberá contratarse contra todo riesgo con plazo mínimo de un año.



Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo

Área Gestión de Créditos

Si ofrezco un automotor como garantía, cuánto tiempo debo esperar para sustituirlo?

No hay un tiempo establecido, si deberá presentar una garantía que supera la garantía que se pretende liberar, quedando la misma a criterio del directorio.

Área de Negociación del Crédito

Cuáles son los requisitos para acceder a la refinanciación de la deuda?

Los requisitos se diferencian según el carácter del titular de la deuda, si el mismo es una persona física o una persona jurídica (Empresa):

PERSONA FÍSICA:

- Documento Nacional de Identidad Original y fotocopias (1º-2º y domicilio actualizado).
- Tres últimos Recibos de haberes originales y fotocopias.
- Constancia de CUIL/CUIT.
- Formulario de C.B.U. del Banco Provincia del Neuquén S.A.
- Fotocopia de algún impuesto a su nombre.

GARANTES SOLIDARIOS:

- Documento Nacional de Identidad Original y fotocopias (1º-2º y domicilio actualizado).
- Tres últimos Recibos de haberes originales y fotocopias.
- Constancia de CUIL/CUIT.

GARANTIAS:

Reales: en estos casos se solicitará una tasación, la misma debe ser realizada por alguno de los tasadores vinculados al instituto, las que deben superar el 130% de la deuda total en el caso de las hipotecarias, y el 140% en el caso de las prendarias.

Área de Negociación del Crédito

Cuáles son los requisitos para acceder a la refinanciación de la deuda?

Los requisitos se diferencian según el carácter del titular de la deuda, si el mismo es una persona física o una persona jurídica (Empresa):

PERSONA JURÍDICA:

- Tres últimos balances con informe de auditor.-
- Declaración jurada de IVA: 6 últimos meses del último período.-
- Declaración jurada de Ingresos Brutos: 6 últimos meses, y último anual.-
- Declaración jurada de ganancias: 3 últimos meses.-
- Fotocopia del CUIT de la sociedad.-
- Fotocopia del Contrato constitutivo de la sociedad.-
- Fotocopias de Actas:
 - Acta de designación de cargos.-
 - Acta de aprobación de la refinanciación.-



Bahía Blanca Nº 227 (Q8300BVE)
Ciudad de Neuquén
Tel/Fax: +54299 4480113 y rotativas



Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo

Documentación de los socios:

- Documento Nacional de Identidad Original y fotocopias (1º-2º y domicilio actualizado).
- Constancia de CUIL/CUIT.
- Fotocopia de algún impuesto a su nombre.

GARANTIAS:

Reales: en estos casos se solicitará una tasación, la misma debe ser realizada por alguno de los tasadores vinculados al instituto, las que deben superar el 130% de la deuda total en el caso de las hipotecarias, y el 140% en el caso de las prendarias.

Área de Negociación del Crédito

Cómo se puede regularizar la deuda en mora?

La deuda en mora se puede regularizar abonando la misma en cuotas mensuales, junto con el pago de la cuota del mes en curso.

Cada plan se pacta entre el beneficiario y un agente del organismo. El no pago de dicha deuda, da lugar para que los expedientes se remitan a Fiscalía de Estado para el inicio de las acciones judiciales de cobro.

Área de Negociación del Crédito

Me figura una deuda con el organismo al realizar un trámite en el Banco de la Provincia del Neuquén S.A., a qué se debe?

Las deudas no son originarias del organismo, provienen de créditos (tarjetas de crédito, préstamos personales, etc) que en su momento se otorgaron por el Banco y se transfirieron al Iadep mediante escritura pública del 30/11/2000.

Área de Negociación del Crédito

Cuál es el monto de la deuda y cuántas cuotas tengo sin abonar?

Una vez que cada emprendedor se comunique con el área de Negociación del Crédito, se le dará la información correspondiente.

Área de Negociación del Crédito

Cuáles son los medios de pago?

Los medios de pago vigentes son:

- Boleta (para pago en cualquier Sucursal del BPN S.A.), la misma tiene 2 fechas de vencimiento, los días 10 y 20 de cada mes.
- Código de pago electrónico.
- Débito automático de la cuenta del titular, o
- Transferencia a la cuenta del organismo.

Área de Negociación del Crédito

Cuando se vencen las dos fechas, qué se debe hacer con la boleta?

Una vez que se vencieron las dos fechas impresas en la boleta, se debe concurrir al Organismo, y se le otorgará un nuevo comprobante con las fechas de vencimiento actualizadas. También las puede solicitar por correo electrónico a iadep.negociacioncredito@neuquen.gov.ar



Bahía Blanca Nº 227 (Q8300BVE)
Ciudad de Neuquén
Tel/Fax: +54299 4480113 y rotativas



Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo

Área de Negociación del Crédito

Dónde debo comunicarme para conocer mi situación o realizar algún trámite respecto mi deuda?

Debe comunicarse con los teléfonos 0299-448-0113/0114/0116 internos 132/134 y 135 del área de Negociación del Crédito.

Se me venció la Boleta de Pago, cómo puedo hacer para actualizarla?

En las Boletas de Pago usted podrá encontrar dos fechas de Vencimiento, la primera de ellas programada para el día 10 (Diez) y la segunda para el día 20 (veinte) del mes en curso. En el caso de que usted no pueda haber abonado su Boleta de Pago dentro de dicho plazo, la misma quedara sin vigencia y usted deberá de contactarse con nosotros a fin de que podamos actualizarle su Boleta.

Dónde puedo pagar mi Cuota?

Medios de Pago

Si Usted es Beneficiario de alguna de las Líneas crediticias del IADEP, podrá acceder a las siguientes modalidades de pago:

Pago en Efectivo

Podrá abonar sus cuotas mediante las Boletas de pago, en la línea de caja de cualquier sucursal del Banco Provincia del Neuquén.

Débito Directo

Si posee una cuenta corriente o caja de ahorro en el BPN S.A., podrá completar el Formulario de autorización al debito automático y enviarlo a través de correo postal a nuestras oficinas en Neuquén Capital, (dirección Bahía blanca 225, código postal 8300).

Transferencia bancaria

Los datos de la cuenta son los siguientes:

- CUIT 30-69786042-4
- Cuenta: 129/1
- Denominación: I.A.D.E.P.
- Cta. Cte.: en pesos
- CBU: 09700222-1100001290017

Usted debe recordar de enviar el comprobante de dicha transferencia a cualquiera de nuestros ejecutivos una vez realizada, para poder de esta forma imputarla a su crédito.

Pago Link

Usted podrá acceder a esta modalidad mediante el código que el IADEP le proporciona por primera y única vez. Para ello deberá de realizar su solicitud a los siguientes emails:

- joao.bello@neuquen.gov.ar
- lusberto.medina@neuquen.gov.ar

Otros medios de pago:

El IADEP se encuentra realizando gestiones con otras entidades de cobro (Pago Fácil) y otros bancos, a fin de ampliar los medios de pago disponibles a la fecha.



Bahía Blanca Nº 227 (Q8300BVE)
Ciudad de Neuquén
Tel/Fax: +54299 4480113 y rotativas



Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo

Cómo obtengo mis Boletas de Pago?

Podrás obtener tus Boletas de Pago realizando tu solicitud a lo siguientes e-mail:

- joao.bello@neuquen.gov.ar
- lusberto.medina@neuquen.gov.ar

o podrás acercarte a nuestro **Centro de Atención al Cliente** ubicado en calle **Bahía Blanca 225**.

Puedo abonar más de una Cuota en un mismo mes?

Si, es posible que puedas abonar más de una Boleta de Pago en un mismo mes pero para ello deberás tener en cuenta que la misma no se encuentre vencida.